

Guayaquil, Agosto 11 del 2003

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE
EUROMI**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones del Superintendente de compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo en su conocimiento mi Informe de actividades correspondiente al ejercicio terminado en Diciembre 31 del 2000

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, manteniendo al día nuestras obligaciones.

A pesar que considero que la forma en que venimos operando y administrando el negocio es razonable, y podría creer que para el ejercicio 2001 mejoraremos los resultados obtenidos en el 2000, pues la situación del país no nos permite ser optimistas.

Al aprobar el presente informe solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como las políticas y procedimientos aplicados en el 2000 y de los que aplicaremos en el 2001

Quedo a vuestra disposición para ampliar y/o comentar cualquier punto que, sobre el presente, ustedes tengan a bien solicitarme.

Atentamente,

M. Teresa Stagg de Cuesta

Sra. Maria Teresa Stagg de Cuesta
Gerente General

23 SET. 2003

